

RESOLUCION  
Nº 1041/93

EXPEDIENTE Nº 1826/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1336

Buenos Aires, *15* de *noviembre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bariloche/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche doctor Leónidas J. G. Moldes, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de tomar audiencias a detenidos a disposición de dicho Juzgado alojados en las cárceles U. 1 de Caseros y U. 2 de Villa Devoto del Servicio Penitenciario Federal y Olmos del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA